Bogotá D.C. 05 de septiembre de 2022

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA FGN-NC-IPSE-0051-2022, con el fin de contratar la prestación de *"EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL NIVEL CENTRAL, PARA LOS AUTOMOTORES SUJETOS A ESTA REVISIÓN"*

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1	NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SEDE NIVEL CENTRAL Diagonal 22b No. 52-01 Bunker Bogotá.
2	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	A través de la plataforma SECOP II
3	OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL NIVEL CENTRAL, PARA LOS AUTOMOTORES SUJETOS A ESTA REVISIÓN. Las cantidades y condiciones del servicio se encuentran descritas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.
4	MODALIDAD DE SELECCIÓN	En atención a la naturaleza y características de los servicios a adquirir, se utilizará el mecanismo de selección abreviada establecida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, por cuanto los bienes y servicios que va a adquirir la entidad presentan características técnicas uniformes y de común utilización que justifican la modalidad de selección. El procedimiento a aplicarse será a través de subasta inversa electrónica, toda vez que verificado el portal de la Agencia Nacional de Compras Públicas "Colombia Compra Eficiente", el objeto del contrato no se encuentra dentro de los acuerdos marco de precios.
5	PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta 29 de febrero de 2024 o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos

<table>
<tr><td></td><td></td><td>de ejecución del contrato, esto es registro presupuestal y aprobación de la garantía

El contrato se ejecutara, en la ciudad de Bogotá D.C lugar donde se encuentran ubicados los vehículos de la entidad objeto de revisión técnico mecánica.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS</td><td>Fecha: 22/09/2022
Hora: 10:00 am
Lugar: Plataforma SECOP II.

Los proponentes deben presentar sus ofertas en la plataforma SECOPP II, diligenciando el formato del ANEXO No. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, que se adjunta al pliego de condiciones definitivo, junto con los demás formatos, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de contratación, y acompañadas de los documentos solicitados, de acuerdo al Pliego de Condiciones.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL</td><td>De acuerdo con el valor obtenido en el análisis del sector realizado, se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL DIECINUEVE PESOS M/Cte. ($252.129.019) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos discriminados por vigencias así:

<table>
<tr><td>VIGENCIAS</td><td>VIGENCIA 2022
Apalancamiento 1/11/2022 al 31/12/2022</td><td>VIGENCIA 2023
01/01/2023 al 12/31/2023</td><td>VIGENCIA 2024
01/01/2024 al 29/02/2024</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td>$29.715.000</td><td>$189.827.043</td><td>$32.586.976</td></tr>
</table>

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso de contratación se respaldan con recursos del presupuesto de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN para la vigencia 2022, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 31822 del 02 de junio de 2022, expedidos por el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Entidad y aprobación de cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras con radicado No. 2-2022-038632 del 31 de agosto de 2022 expedido por la Directora General del Presupuesto Público Nacional - Asignación de autorización No. 28920 del 30 de julio de 2020.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES NACIONALES</td><td>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 y dada la cuantía del proceso el cual corresponde a DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL DIECINUEVE PESOS M/Cte. ($252.129.019), el presente proceso se podrá limitar a MiPymes, en el evento de recibir mínimo dos manifestaciones en el plazo señalado en el cronograma del proceso, siempre y cuando se cumplan las condiciones previstas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en consideración que el valor del proceso de contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares (US $125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el</td></tr>
</table>

		Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme a lo publicado en Colombia Compra Eficiente para el año 2022, equivalen a CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($457.297.264.00).
9	ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II junto con el presente aviso de convocatoria. El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera: I. INTRODUCCIÓN II. DEFINICION Y CRONOGRAMA III. ASPECTOS GENERALES IV. PRESENTACION DE LA OFERTA V. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES VI. EVALUACION DE LA OFERTA VII. ACUERDOS INTERNACIONALES VIII. ORDEN DE ELEGIBILIDAD IX. REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO X. ANEXOS
10	EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE? Decreto 310 de 2021	Se realizó la verificación por parte del Grupo de Análisis del Sector Económico y de los Oferentes en la página Colombia Compra y no se encontró acuerdo marco vigente que aplique para el presente proceso

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía General de la Nación elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

TRATADOS COMERCIALES		LA FISCALÍA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	N/A
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	NO	N/A	N/A
Canadá		SI	NO	N/A	N/A
Chile		SI	NO	N/A	N/A
Corea		NO	N/A	N/A	N/A

Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A
Estados AELC		SI	NO	N/A	N/A
Estados Unidos		SI	NO	N/A	N/A
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	NO	N/A	N/A
Israel		NO	N/A	N/A	N/A
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	N/A	N/A
Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	SI

CRONOGRAMA: Se relaciona a continuación el cronograma estimado el cual puede ser sujeto a modificaciones.

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-NC-IPSE-0051-2022		
ACTIVIDAD		LUGAR
Publicación del Proyecto de pliegos	05 septiembre de 2022	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Solicitud de Limitación a MiPymes. En el evento de solicitar la limitación del presente proceso, con la solicitud se deberá adjuntar los documentos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015	Entre el 6 y el 12 de septiembre de 2022	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	15 de septiembre de 2022	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto de apertura y pliego de condiciones definitivo, en los cuales se indicará la procedencia o no de la limitación a MiPymes	15 de septiembre de 2022	
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	16 de septiembre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.	
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	20 de septiembre de 2022 Hasta las 07:00 p.m.	
Plazo para la expedición de adendas	20 de septiembre de 2022	

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-NC-IPSE-0051-2022		
ACTIVIDAD		LUGAR
	Hasta las 07:00 p.m.	
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	22 de septiembre de 2022 10:00 a.m.	
Verificación de requisitos habilitantes	Entre el 23 y 26 de septiembre de 2022	Instalaciones de la de la Fiscalía General de la Nación.
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	27 de septiembre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe Verificación de requisitos habilitantes	29 de septiembre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	3 de octubre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación listado de Proponentes habilitados (Solo si el informe inicial de evaluación es modificado)	3 de octubre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Capacitación sobre la herramienta de subasta.	Los proponentes deberán cumplir con la "Guía rápida para participar en una Subasta en el SECOP II", la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/20181123_pc_guia_subastaelectronica_proveedor_v4.pdf) Así mismo deberán tener en cuenta las actualizaciones contempladas en la guía "ACTUALIZATE EN SECOP II cambios incluidos desde el 19 de septiembre de 2020" la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce_infografias/20200919infografiarealese20.4.pdf No obstante, deberá consultar el anexo al pliego No. 15 que refiere el procedimiento de la subasta inversa en electrónica en el SECOP II y el video explicativo que encuentra en el siguiente enlace: https://fiscaliagovco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/sebastian_calderon_fiscalia_gov_co/EfAMzMErDAFEqxPc3zLPHBYB7D2xoQkaEkJ4UlUwBtJqXQ?e=3ZLgUD Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, según la cual, las Entidades Compradoras, los Proveedores y los ciudadanos que son Usuarios del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) están sujetos a los Términos y Condiciones de Uso en virtud de su aceptación al momento de realizar la creación del usuario y/o cuenta, los cuales señalan en el literal (k) del numeral ocho (8) "Condiciones de uso del SECOP II": "Los Usuarios son responsables de contar con el conocimiento suficiente para el manejo del SECOP II y, en consecuencia, están obligados a	

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-NC-IPSE-0051-2022		
ACTIVIDAD		LUGAR
	capacitarse virtualmente según los lineamientos contenidos en el minisitio del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii."	
Realización de la subasta. En SECOP II Se integra por la apertura de sobres económicos e inicio de la puja dinámica. La apertura de sobres económicos corresponde al inicio de la subasta por cuanto es el insumo necesario para dar inicio a la puja dinámica, por esta razón se convierte en el límite para poder subsanar requisitos habilitantes.	04 de octubre de 2022	La apertura de los sobres económicos se llevara a cabo una vez publicada la lista de habilitados y se comunicará el precio de arranque con el fin de dar inicio a la puja. Apertura de sobres económicos: 09:00am En caso de subsanación máximo se recibirán hasta 8:59 am. Lo anterior por cuanto los términos en la contratación son preclusivos y perentorios en aplicación al principio de economía. Evento de subasta electrónica: 02:00 pm Datos de contacto, a través del SECOP II
Único Oferente Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.	04 de octubre de 2022	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	07 de octubre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Firma del Contrato	10 de octubre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Registro presupuestal	Hasta el 11 de octubre de 2022	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Entrega de garantías	Hasta el 12 de octubre de 2022	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Hasta el 13 de octubre de 2022	

Nota: Las fechas y horas indicadas en la plataforma podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el pliego de condiciones electrónico y su documento complementario los cuales serán reflejados a través de adenda.

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y el pliego de condiciones de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente, www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS : En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

VoBo. Subdirección de Gestión Contractual

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobó	Martha Sanchez Herrera- Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		05/09/2022
	Laura Jicela Téllez González / Profesional Experto		02/09/2022
Proyectó	Eliana Gonzalez Monroy / Profesional de Gestión III	Eliana Gonzalez M.	02/09/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			